



PERMISO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
268
FECHA
15/05/2014
ROL S.I.I
6145-7
-OBRA NUEVA-

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------------------------	---------------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 3421 de fecha 20/03/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° JS-2160 de fecha 20-09-2012
- E) El anteproyecto de Edificación N° ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para construir -OBRA NUEVA- con una superficie edificada de 140,00 m2 y de 3 pisos de altura c/u, destinados a Habitación para el predio ubicado en calle /avenida /camino VICTOR DOMINGO SILVA N° 1903 Lote N° 15 Manzana 4 Sector SANTA SABINA URBANO Zona H4 del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
Segunda vivienda social acogida al Art. 6.2.9 OGUC

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
SANHUEZA RODRIGUEZ ALEJANDRO ISAIAS	[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
CONCHA HERMOSILLA IVETTE DANIELLA	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
CONCHA HERMOSILLA IVETTE DANIELLA	[REDACTED]	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		-----	-----	-----
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	62,5 (LOTE A1) m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	140	-----	140,00
TOTAL	140,00	-----	140,00

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

PERMITIDO		PROYECTADO	PERMITIDO		PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	art, 6,2,9 OGUC	2,24	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	art, 6,2,9 OGUC	0,78
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	art, 6,2,9 OGUC	-----	DENSIDAD	art, 6,2,9 OGUC	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	art, 6,2,9 OGUC	9,31	ADOSAMIENTO	70 %	95 %
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	art, 6,2,9 OGUC		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----	
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input checked="" type="checkbox"/>	D.F.L. N° 2 de 1959				
				<input checked="" type="checkbox"/> Segunda vivienda social acogida al Art. 6.2.9 OGUC	
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	-----
				FECHA	-----

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
PISO 1	1	49	HABITACIONAL	E5	49,00	2.906.190
PISO 2	1	47	HABITACIONAL	E5	47,00	2.787.570
PISO 3	1	44	HABITACIONAL	E5	44,00	2.609.640
TOTALES					140,00	8.303.400
PRESUPUESTO						8.303.400
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 124.551
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-) 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 124.551
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-) 0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA	4755993		(-) 9.310	
TOTAL A PAGAR						115.241
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	4784920	FECHA 15/05/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		140 M²
1	En la construcción deberá dar estricto cumplimiento a las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.-	
2	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).-	
3	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las disposiciones del artículo 6.2.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.-	
4	Este permiso se complementa con la subdivisión aprobada según resolución Nº SUB-16 / 14 de fecha 06.05.2014, cuyo expediente fue presentado simultáneamente con el presente proyecto (art. 6.2.9 OGUC)	
5	La tramitación de la recepción definitiva se efectuará conforme al procedimiento dispuesto en el artículo 5.2.6 de la O G U C sin que les sean aplicables las normas de los instrumentos de planificación territorial (art. 6.2.9 de la OGUC)	
6	El Sr. Alejandro Isaias Sanhueza cuenta con mandato reducido a escritura publica que le confiere poder para la gestión de la presente aprobación y consecuentemente la recepción de la obra. (Notario Público, Sra María Eugenia Rivera G. Repertorio N ° 981de fecha 21.11.2013)	
7	El expediente incluye autorización por mayor porcentaje de adosamiento en el nuevo deslinde común con el lote A2 resultante de la subdivisión resolución Nº SUB-16 / 14 de fecha 06.05.2014	
8	Con boleta N ° 4824587 del 09-06-2014 se cancelaron \$ 29.225 por diferencia en superficie.-	
9	El propietario declaro estar acogido al inciso final del artículo 5.1.7 de la O G U C.	
10	Proyecto se emplaza en sector H4 del plan regualador, que permite agrupamiento continuo de una profundidad del 70 % del deslinde. El agrupamiento es continuo.	

RESB



RICARDO SCHNEIDER B.
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)